

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE TRANSALADO S.A.

En mi calidad de comisario y de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías, me permito poner a consideración el informe de las actividades realizadas por la **TRANSALADO S.A.**, correspondiente al ejercicio económico 2019.

El examen fue analizado revisando los documentos presentados para el análisis respectivo.

En mi calidad de comisario he verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como el cumplimiento de todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Para poder dar cumplimiento con las disposiciones contempladas en el Art. 279 de la Ley de Compañías del Ecuador, es necesario recalcar que la administración puso a mi disposición toda la información necesaria, así como la colaboración y apertura, permitiendo de esta manera desempeñar adecuadamente las funciones de comisario que me fueron asignadas; por lo que me permito recomendar la aprobación de los estados financieros a los señores accionistas de la compañía.

Por lo expuesto en los párrafos anteriores, en mi opinión los Estados Financieros de **TRANSALADO S.A** se encuentran elaborados de acuerdo a la documentación presentada para el respectivo análisis y refleja la situación financiera y real de la empresa al 31 de Diciembre del 2019.

Atentamente,



Sr. Manuel Defeg
COMISARIO